

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 del 2000

Señores
ACCIONISTAS,
INMOBILIARIA COANITA S.A.
Ciudad.

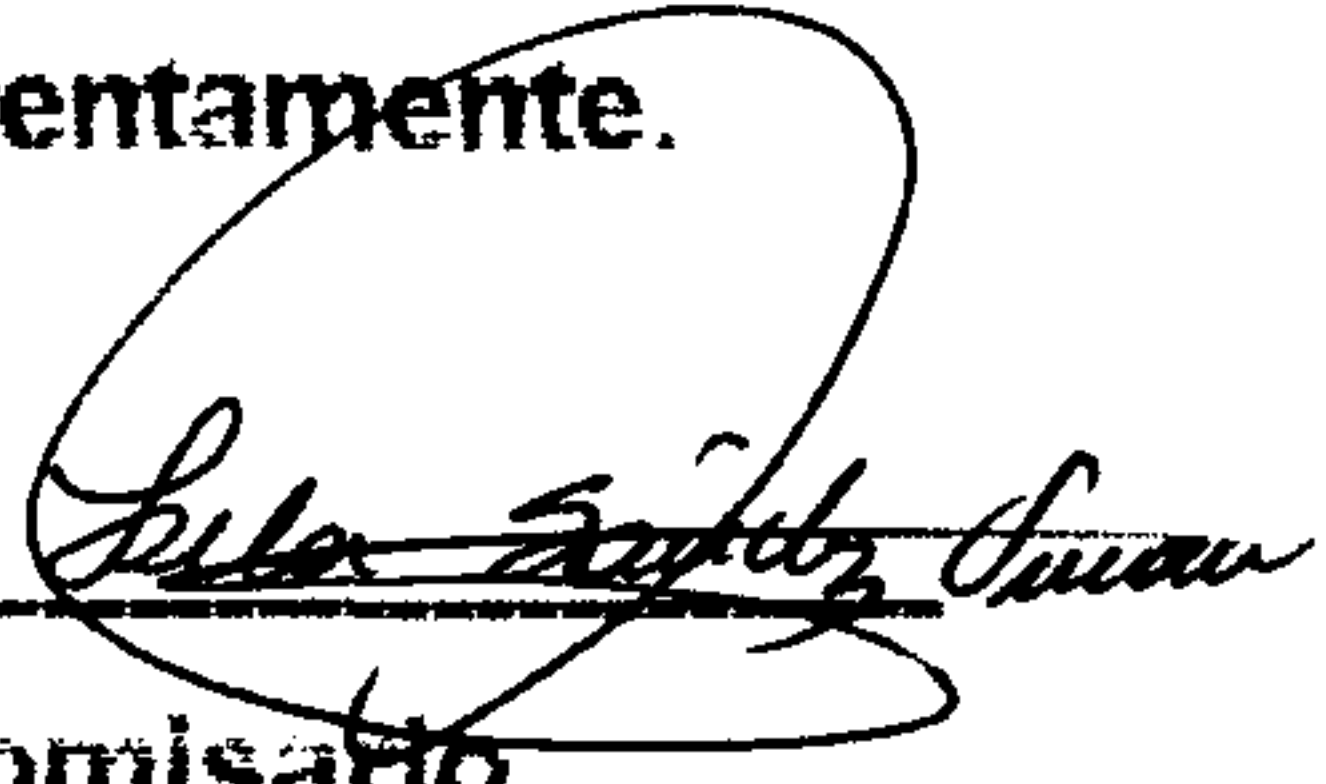
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **INMOBILIARIA COANITA S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 1999 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La empresa no registró ingreso alguno ya que no se pudo arrendar el inmueble, debido a la crisis económica que sufrió nuestro país. Los egresos constan en su mayoría por el mantenimiento del mismo, pago de impuestos municipales y depreciaciones.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. **INMOBILIARIA COANITA S.A.** ha cumplido con las disposiciones sobre la Corrección monetaria.

Atentamente.


Comisario

